



CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

AUGUSTO CESAR PINTO CARRILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.563.413 de Santa Marta, actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PLANIFICADORES URBANOS Y TERRITORIALES – ALPU**, NIT 901.837.805-3, con domicilio en Bogotá D.C., dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICO

Que el suscrito **AUGUSTO CESAR PINTO CARRILLO**, los miembros de comisión ejecutiva, fundadores o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PLANIFICADORES URBANOS Y TERRITORIALES – ALPU** para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de la comisión ejecutiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la **ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PLANIFICADORES URBANOS Y TERRITORIALES – ALPU**.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

REPRESENTANTE LEGAL

Augusto Cesar Pinto Carrillo

C.C. 12.563.413 de Santa Martha